



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MAGDALENA

---

Santa Marta D. T. C. H.

16 de mayo de 2012

CIRCULAR 018 DEL 30/05/2012

**PARA:** Rectores de las instituciones educativas del departamento del magdalena.

**DE:** Secretaría de Educación Departamental.

**ASUNTO:** Acompañamiento al estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes matriculados y registrados en el SIMAT. Esto para observar la eficiencia de los recursos del SGP en los programas destinados a la población escolar.

**FECHA:** Mayo 30 / 2012

Con el propósito de fortalecer el sistema educativo en cada municipio se trabaja con la familia, los agentes locales y los alcaldes. Este trabajo se desarrolla a través de la implementación de los proyectos pedagógicos transversales que promueven estilos de vida saludables. Adicionalmente, se trabaja el estado de salud del estudiante para garantizar la permanencia en el sistema educativo y la calidad en la prestación del servicio integral escolar.

Por lo anterior, la presente Secretaría solicita el diligenciamiento del cuadro **anexo** a esta circular. El producto debe ser entregado de forma magnética y física con el visto bueno del concejo directivo.

Atentamente,

  
**GLEDY FOLIACO REBOLLEDO**  
Secretaria de Educación  
Gobernación del Magdalena 

